

ministerio, ni con fuerzas para sobrellevar tan grave carga; que la reina y el papa no le conocian bastante y se habian equivocado en cuanto á sus luces y su mérito; que su vocacion era la pobreza, la austeridad y el retiro, y que creia hacer un servicio á la religion y á los hombres en no aceptar una eleccion que deberia recaer en sugeto mas digno.» Expuso todo esto con tanta decision y energía, que los enviados de la reina hubieron de volverse á Madrid con el desconsuelo de no haber logrado su objeto. Por mas de seis meses se mantuvo inflexible en su resolucion el franciscano, hasta que la reina obtuvo segunda bula del papa, en la cual Su Santidad ya no solo le exhortaba, sino que le mandaba con toda su autoridad que aceptara sin dilacion ni excusa su nombramiento hecho en toda forma y por ambas potestades, temporal y eclesiástica. A tan esplícito mandamiento, hubo Cisneros de resignarse, mas no sin la condicion de que las rentas de la Iglesia vinculadas al sustento de los pobres no se habian de distraer á otros usos y objetos, condicion que los reyes aceptaron sin contradiccion alguna. En su virtud se consagró el nuevo arzobispo de Toledo en Tarazona (11 de octubre, 1495) á presencia de sus monarcas, á quienes besó respetuosamente las manos, y ellos á su vez quisieron tambien besar con humilde devocion las del prelado ⁽¹⁾.

(1) Alvar Gomez, *De rebus* antes hemos citado. *gestis*, lib. I., y los demas que

Jamás se vió llevado á mas alto punto por parte de un sugeto el *Nolo episcopari*, y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con mas provecho de la iglesia el *Nolentibus datur*. Pronto se vió tambien la noble independenciam con que Cisneros se proponia ejercer su autoridad. El arzobispo de Toledo tenia anexos á la dignidad desde el tiempo de San Fernando ciertos empleos y gobiernos civiles y militares como el de gran canciller de Castilla y otros. Acaso el mas pingüe de todos era el adelantamiento de Cazorla, que por nombramiento del último arzobispo, el cardenal Mendoza, poseia don Pedro Hurtado de Mendoza su hermano. Este caballero, temeroso de que peligrara su destino en las reformas que el nuevo arzobispo comenzaba á hacer en el personal, obtuvo una recomendacion de la reina, é hizo que sus parientes y amigos hablaran en su favor al prelado. Hiciéronlo estos asi, ensalzando los merecimientos de su pariente, exponiendo el interés que por él tomaba la reina, y recordándole las consideraciones que siempre habia debido al cardenal su antecesor. Cisneros, despues de haberlos escuchado, «*el arzobispo de Toledo*, les dijo, *debe disponer libremente, y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen: los reyes, mis señores, á quienes respeto, podrán enviarme á la celda de donde me han sacado, pero no obligarme á hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la Iglesia.*» Incomodados lo

pretendientes con esta respuesta, la llevaron á la reina quejándose de la arrogancia del prelado y procurando irritarla contra él. Isabel calló y no dió muestras de disgustarse de la entereza del arzobispo.

Algún tiempo despues, al entrar Cisneros en su palacio, divisó á don Pedro Hurtado de Mendoza, que parecia huir de encontrarse con él, resentido del anterior desaire. El arzobispo le señaló llamándole *Adelantado de Cazorla*. Como el Mendoza se quedase un tanto sobrecogido, «sí, (le dijo acercándose el prelado), adelantado de Cazorla, ahora que estoy en plena libertad os confirmo en este cargo, que no he querido dar á ningun otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante servireis al rey, al estado y al arzobispo como antes lo hicisteis.» Mendoza se mostró altamente reconocido, y sirvió fielmente á Cisneros toda la vida. Desde este ejemplar nadie se atrevió á molestar al arzobispo con recomendaciones para empleos.

Estos rasgos de inflexible independéncia resaltaban mas en un hombre que despues de haber empuñado el báculo del apóstol y posesionándose de los cuantiosos bienes de la primera mitra de España, continuaba haciendo la vida humilde y austera del franciscano observante. El arzobispo Cisneros no habia dejado de llevar sobre sus carnes el tosco sayal de San Francisco; el primado de España seguia viajando á pié con el baston del peregrino: el opulento prelado comia parca y frugalmente, y reposaba sobre una tarima mi-

serable: ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veian ricas vajillas en su mesa, ni cubrian su lecho telas de seda, ni aun de lino: las rentas del arzobispado se repartian la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no habia dejado de ser Fr. Francisco Jimenez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentacion de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto poder y opulencia, murmurábanle los envidiosos llamando hipocresía á la virtud, bajeza á la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fué tambien que el gefe de la iglesia universal le advirtiera y exhortára á que en su porte exterior y en el órden económico de su casa y mesa guardára formas y maneras mas correspondientes á su elevada posicion, para que ni su dignidad ni su persona se rebajáran en la estimacion del pueblo ⁽¹⁾. Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros á los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y les hacia observar una rigurosa disciplina: decoró su casa é hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de mas gusto y delicadeza y que ya con mas abundancia se presentaban, estaban de perspectiva

(1) Bula de Alejandro VI. de 25 de diciembre de 1493.

para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento: ostentábase en la cámara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguía durmiendo sobre un pobre jergon de paja: sobre las vestiduras arzobispaes se veían ricas pieles de armiño, pero nunca llegó á sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su orden, que él solía coser con sus propias manos. Los que antes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban después de espléndido y ostentoso. Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenaje á la virtud, abochornados de la ligereza de sus calificaciones (1).

El gran poder que á este hombre singular y extraordinario le daba su nueva dignidad, le alentó á proseguir con mas vigor la obra difícil de la reforma de las órdenes y comunidades religiosas de ambos sexos, que tanto ansiaban llevar á cabo los Reyes Católicos. Pero la reina y el arzobispo emplearon para ello distintos medios, segun su diverso carácter y el

(1) Refiérese á este propósito que declamando cierto día un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto á trages, aludiendo claramente á las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermón, y concluidos los oficios se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento y espíritu de su discurso, le en-

señó la túnica de la orden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del trage pontifical. No dijo mas para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gomez, De rebus gestis.—Añádese que á su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solía remendar sus hábitos. Quintanilla, Archetypo de virtudes, lib. II.

diferente temple de su alma. Isabel visitaba en persona los conventos de monjas, llevaba la rueca ó la costura, juntaba las hermanas y las invitaba á tomar parte en aquellas labores, las trataba y hablaba con dulzura y agrado, las exhortaba á dejar la vida frívola y desarreglada que hacían, y á guardar la clausura y las reglas monásticas, y de tal modo les captaba los corazones, que fué raro el convento que visitó en que mas ó menos no recogiera el fruto de su piadoso trabajo y deseo (1).

Cisneros, por el contrario, acostumbrado á ser severo consigo mismo, no acertaba á ser indulgente con los demás. Horrorizado á la vista de la licencia y la relajacion que contaminaba á los claustrales, creyó necesario refrenarla con mano fuerte y firme. Hízose pronto intolerable aquella severidad á hombres avezados á la soltura, y desconfiando de poder desacreditarle para con la reina, denunciáronle al general de la orden que residia en Roma, pintándole como un enemigo de la institucion, que trataba á los de su hábito como esclavos, y que estaba desacreditando la orden en España. Apresuróse el general á venir á Castilla, habló con los enemigos del arzobispo, y guiado por sus informes solicitó una audiencia y se presentó á la reina Isabel. Expúsole atrevidamente que se admiraba de que hubiera elegido para arzobispo de To-

(1) Robles, Vida de Ximenez, —Memorias de la Academia de la c. 42.—Quintanilla, Archetypo, Historia, tom. VI. Ilustrac. 8. lib. I.—Riol, Informe á Felipe V.

ledo á un hombre sin cuna, sin ciencia y sin virtudes, cuya santidad no era sino hipocresía, que tan ligeramente pasaba de la estremada pobreza al mas insultante fausto, cuyo carácter intratable y duro le hacia odioso á todos; concluyendo por aconsejar á Isabel que, si estimaba su reputacion y el bien de la Iglesia y del estado, depusiera á un hombre tan inepto y perjudicial, ó le obligára á hacer dimision de un puesto que no le correspondia. La reina, reprimiendo su indignacion, se limitó á decirle: «*Habeis pensado bien, padre mio, lo que decis, y sabeis con quién hablais?*—*Si, señora,* contestó el osado interlocutor, *lo he pensado bien, y sé que hablo con la reina doña Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo.*» Y se salió enfurecido del aposento ⁽¹⁾. La reina estuvo demasiado indulgente con el perpetrador del desacato, pero continuó honrando y estimando cada dia mas á Cisneros: éste tuvo la prudencia y la virtud de no mostrar desagravio hácia su calumniador y de no intentar justificarse con la reina, y ambos prosiguieron la obra de la reforma.

No halló el ilustre reformador menos oposicion y resistencia en el cabildo de su Iglesia misma, cuyas costumbres tampoco eran nada edificantes. El solo anuncio del arzobispo de quererlos sujetar en lo posible á la antigua disciplina, fué una trompeta cuya

(1) Gomez de Castro, *De rebus gestis*, lib. 4.—Robles y Flechier, *Memorias de la Acad.*, tom. 6 ilustr. ciudad.

voz alarmó á aquellos capitulares, en términos que inmediatamente enviaron á Roma al mas hábil negociador de entre ellos, don Alfonso de Albornoz, para representar al papa contra el arzobispo. La salida y objeto del comisionado capitular no fueron tan secretos que no los trasluciera el prelado. En su virtud despachó por su parte á dos oficiales de justicia con mandamiento de prender al canónigo donde quiera que le alcanzasen, y con autorizacion, si aquel se hubiese ya embarcado, para que tomasen el buque mas velero y procuráran llegar antes que él á Roma, provistos al propio tiempo de cartas de la reina para el embajador Garcilaso de la Vega, en que le ordenaba detuviese y entregase al canónigo en cuanto llegase. Esto último fué lo que aconteció. Al poner el pie el representante del cabildo en el puerto de Ostia, apoderáronse de su persona de orden del embajador Garcilaso, y entregado á los oficiales de justicia, trajéronle estos á España como preso de Estado. Encerráronle primeramente en un castillo, y despues fué trasladado á Alcalá, donde pasó diez y ocho meses en prision ó con centinelas de vista. Este rasgo de energía atemorizó á los demas capitulares, á los cuales sin embargo procuró tranquilizar el arzobispo, exponiéndoles que su intencion no era hacerlos vivir rigurosamente como regulares, sino corregir los desórdenes, moralizar las costumbres, y hacer que se practicasen y cumpliesen mejor los preceptos del Evangelio.

Mientras el celoso arzobispo se ocupaba sin descanso en el arreglo de su diócesis, haciendo importantes y utilísimas novedades, la reforma de los regulares estaba causando grandes alborotos en el reino, siendo los mas renitentes y discoloros los claustrales de San Francisco, apadrinándolos muchos grandes señores por una mal entendida piedad, pues suponían que reducidos los frailes al cumplimiento del voto de pobreza, y no pudiendo poseer las rentas que las fundaciones de sus mayores habian aplicado á los conventos, tampoco se cumplirían las obligaciones religiosas de memorias, misas y otras semejantes afectas á aquellas rentas. Cisneros, sin embargo, iba con su natural é inflexible energía venciendo estas dificultades en España. Los mayores obstáculos los encontraba en Roma, donde el general, á su regreso de Castilla, representó al pontífice que Cisneros estaba abriendo la puerta á disensiones escandalosas entre los frailes, y que destruía la orden en vez de reformarla, y así le persuadió á que le permitiera enviar á España dos comisarios suyos, que unidos á los nombrados por la corte de Castilla interviniesen en la reforma, y no consintiesen hacer innovacion alguna sin su voluntad y consejo. Pero el arzobispo continuaba su obra como si tales comisarios no hubiesen venido. Entonces el general redobló sus quejas al papa, diciendo, entre otras cosas, que era tal el rigor con que Cisneros se conducía, que muchos, antes que

someterse á tanta estrechez preferían abandonar los conventos y el país, y pasarse desesperados á tierras de infieles y apostatar de la fé (1). Guiado por estos informes el papa Alejandro, y oída la congregacion de cardenales, espidió un breve (9 de noviembre, 1496) mandando á los reyes que se suspendiese la reforma hasta que se declarase mas la verdad, y la Santa Sede pudiese dar providencia.

Comunicado por la reina el contenido de la bula al arzobispo, éste, que sentía crecer la fortaleza de su espíritu al compás que crecían las contrariedades, lejos de desmayar alentó á la reina á que perseverara con mayor ardimiento en su noble y religioso desig- nio. Isabel, á quien tampoco hacían fácilmente desfallecer los obstáculos, le ofreció ayudarle con todas sus fuerzas, y emplear todos los oficios con Su Santidad á fin de hacerle conocer el verdadero objeto de una obra tan útil y santa á despecho de sus enemigos y calumniadores. Los agentes de la reina Isabel en Roma fueron tan diestros y tan eficaces, que al fin el papa, persuadido de la verdad que hasta entonces le habian ocultado, espidió nuevo decreto autorizando la prosecucion de la reforma, y nombrando al mismo Cisneros comisario apostólico en union con el nuncio

(1) «Per era bien notorio, dice con razon á esto el juicioso Gerónimo de Zurita, que tales religiosos como aquellos tenían mas necesidad de reformarse, pues hallaban por mejor renegar la fé que reducirse á la verdadera regla de San Francisco; lo qual era manifiesta prueba de la necesidad que desto avia.» Hist. del Rey don Hernando, lib. III. c. 45.

de Su Santidad, el arzobispo de Catania (1497). Con esto el infatigable arzobispo pudo llevar á feliz término su empresa, á pesar de todas las oposiciones, «y quedaron, dice uno de sus biógrafos, pocos monasterios donde la observancia no se restableciese, con gran contento del arzobispo y edificación de los pueblos, que se hicieron muy devotos con los grandes ejemplos de penitencia y piedad que recibieron de este santo orden (4).»

Aunque la reforma no fuese tan completa como la reina y el arzobispo deseaban, ni tanto tal vez como la demandaba y requería la relajación que en las costumbres y en la disciplina monástica se había introducido, consiguéronse, no obstante, resultados admirables, atendida la resistencia que los reformadores encontraron, y que ciertamente sin la entereza y la constancia de una reina como Isabel, sin la insistencia imperturbable de un prelado como Cisneros, y sin el ejemplo de las virtudes de ambos no se hubieran obtenido. El clero regular español se puso por lo menos en situación de poder sufrir sin desventaja un paralelo con el de otras naciones en materia de costumbres, y se preparó el terreno para que pudiera producir los

(4) Hubo menos oposición en los dominicos, agustinos, carmelitas y otras órdenes que en los franciscanos claustrales. Estos se dividieron entonces en cuatro provincias por lo respectivo á Castilla, y los de Galicia se distribuyeron en otras dos. Véanse Alvar Gomez, Quintanilla, Robles, Flechier, Zurita y los demás autores que hemos nombrado en sus citadas obras.

hombres eminentes en ciencia y en virtud que de su seno brotaron despues.

Desembarazado Cisneros del espinoso asunto de la reforma de los regulares, emprendió con la propia energía y firmeza la del clero secular, especialmente en materia de privilegios, inmunidades y exenciones alcanzadas de la corte de Roma, continuo manantial de indisciplina y de rebeldías en el arzobispado. Provisito tambien para esto de una autorizacion de la Santa Sede, fortalecido ya con el doble apoyo de la reina y del papa, revocó todos aquellos privilegios, restableció en su plenitud la jurisdicción episcopal, resucitó la antigua severidad de costumbres, é hizo á sus diocesanos tan dóciles, obedientes y sumisos que parecían otros hombres.

Dejémosle aqui para verle obrar en el siguiente capítulo en otro bien diferente teatro.